

El Pacto de las Catacumbas



[diegodemedellin](#)

Magnífico y evangélico este pacto de las catacumbas de estos cerca de 40 obispos, liderados por Helder Câmara. Gestos como éstos se echan muy en falta en los pastores de hoy, tan preocupados por otras cosas...(Redacción de R. C.)Un grupo de obispos durante el Concilio Vaticano II, en 1965, reunidos en la catacumba de Santa Domitila, suscribieron el Pacto de las Catacumbas, con el liderazgo de Dom Hélder Câmara, en un intento valeroso de tratar de reflejar mejor la Iglesia de Jesús, comunidad de los creyentes.

El 16 de noviembre de 1965, pocos días antes de la clausura del Concilio, cerca de 40 padres conciliares celebraron una eucaristía en las catacumbas de santa Domitila. Pidieron “ser fieles al espíritu de Jesús”, y al terminar la celebración firmaron lo que llamaron “el pacto de las catacumbas”.

El “pacto” es una invitación a los “hermanos en el episcopado” a llevar una “vida de pobreza” y a ser una Iglesia “servidora y pobre” como lo quería Juan XXIII. Los firmantes -entre ellos muchos latinoamericanos y brasileños, a los que después se unieron otros- se comprometían a vivir en pobreza, a rechazar todos los símbolos o privilegios de poder y a colocar a los pobres en el centro de su ministerio pastoral.

“Nosotros, obispos, reunidos en el Concilio Vaticano II, conscientes de las deficiencias de nuestra vida de pobreza según el evangelio; motivados los unos por los otros en una iniciativa en la que cada uno de nosotros ha evitado el sobresalir y la presunción; unidos a todos nuestros hermanos en el episcopado; contando, sobre todo, con la gracia y la fuerza de nuestro Señor Jesucristo, con la oración de los fieles y de los sacerdotes de nuestras respectivas diócesis; poniéndonos con el pensamiento y con la oración ante la Trinidad, ante la Iglesia de Cristo y ante los sacerdotes y los fieles de nuestras diócesis, con humildad y con conciencia de nuestra flaqueza, pero también con toda la determinación y toda la fuerza que Dios nos quiere dar como gracia suya, nos comprometemos a lo que sigue:

Manifiesto de los Obispos al acabar el Concilio Vaticano II

Nosotros, obispos reunidos en el Concilio Vaticano II, habiendo recibido luz sobre las deficiencias de nuestra vida de pobreza según el evangelio..., nos comprometemos a lo que sigue:

1.- Intentaremos vivir según el modo ordinario de nuestra población en lo concerniente a la habitación, el alimento, los medios de locomoción y todo lo que con esto va unido (cf. Mt 5,3; 6,33-34 82,20).

2.- Renunciamos para siempre a la apariencia y a la realidad de riqueza, especialmente en los vestidos (telas ricas, colores llamativos), las insignias de materias preciosas (estos signos deben ser realmente evangélicos: cf. Mc. 6,9; Mt 10,9-10; Hch 3,6).

3.- No poseeremos ni bienes inmuebles, ni muebles, ni cuentas bancarias, etc., a nuestro propio nombre; y si es preciso poseer, pondremos todo a nombre de la diócesis, o de las obras sociales o caritativas (cf. Mt. 6,19-21; Lc 12,33-34).

4.- Siempre que sea posible, confiaremos la gestión financiera y material en nuestras diócesis a un comité de seglares competentes y conscientes de su función apostólica, con el fin de ser menos administradores que pastores y apóstoles (cf. Mt 10,8; Hch 6,1-7).

5.- Renunciamos a ser llamados de palabra o por escrito con nombres y títulos que indican grandeza y poder (Eminencia, Excelencia, Monseñor). Preferimos ser llamados con el nombre evangélico de Padre.

6.- En nuestro proceder y en nuestras relaciones sociales evitaremos lo que pueda dar a entender que damos privilegios, prioridad e incluso cualquier tipo de preferencia a los ricos y poderosos -v.gr., banquetes ofrecidos o aceptados, clases en los servicios religiosos- (cf. Lc 13,12-14; 1 Cor 9,14-19).

7.- Igualmente evitaremos fomentar o adular la vanidad de nadie con la intención de recomendar o solicitar dones, o por cualquier otro motivo. Invitaremos a nuestros fieles a considerar sus aportaciones como una participación normal en el culto, en el apostolado y en la acción social (cf. Mt 6,2-4; Lc 15,9-13; 2 Cor 12,14).

8.- Daremos cuanto sea necesario de nuestro tiempo, reflexión, corazón, medios, etc., al servicio apostólico y pastoral de las personas y grupos trabajadores y económicamente débiles y subdesarrollados, sin que esto perjudique a los demás grupos y personas de la diócesis. Apoyaremos a los seglares, religiosos, diáconos o sacerdotes que el Señor llame a evangelizar a los pobres y obreros participando de la vida obrera y del trabajo (cf. Lc 4,18; Mc 6,4; Mt 11,45; Hch 18,3-4; 20,33-35; 1 Cor 4,12; 9,1-27).

9.- Conscientes de las exigencias de la justicia y de la caridad y de sus relaciones mutuas, intentaremos transformar las obras de beneficencia en obras sociales basadas sobre la caridad y la justicia, que tengan en cuenta a todos y todas las exigencias, como un humilde servicio a los organismos públicos competentes (cf. Mt 25,31-46; Lc 13,12-14 y 33-34).

10.- Haremos todo lo posible para que los responsables de nuestro gobierno y de nuestros servicios públicos decidan y pongan en aplicación las leyes, las estructuras y las instituciones sociales necesarias para la justicia, la igualdad y el desarrollo armónico y total de todo el hombre y de todos los hombres y, por este camino, para el establecimiento de un orden social distinto, nuevo, digno de hijos del hombre y de hijos de Dios (cf. Hch 2,44-45 y 4,32-35; 2 Cor 8 y 9 enteros; 1 Tim 5,16).

11.- Puesto que la colegialidad de los obispos encuentra su más evangélica realización en el interés común por las masas en estado de miseria física, cultural y moral (los dos tercios de la humanidad), nos comprometemos:

- a participar, en la medida de nuestras posibilidades, en las inversiones urgentes de los episcopados de las naciones pobres;

- a conseguir juntos, en el plano de los organismos internacionales, pero como testimonio del evangelio, como el papa Pablo VI en la ONU, la puesta en marcha de estructuras económicas y culturales que no fabriquen naciones proletarias en un mundo cada vez más rico, sino que permitan a las masas pobres salir de la miseria.

12.- Nos comprometemos a compartir con amor pastoral nuestra vida con nuestros hermanos en Cristo, sacerdotes, religiosos, seglares, para que nuestro ministerio sea un verdadero servicio. Por tanto:

- nos esforzaremos en "revisar nuestra vida" con ellos;

- suscitaremos colaboradores, con el fin de ser más bien animadores según el Espíritu que jefes según el mundo;

- procuraremos que nuestra presencia sea más humana y acogedora;

- nos mostraremos abiertos a todos, sea cual sea su religión (cf. Mc 8,34-35; Hch 6,1-7; 1 Tim 3,8-10).

13.- Vuelto a nuestras diócesis respectivas, daremos a conocer a nuestros diocesanos nuestra decisión, rogándoles nos ayuden con su comprensión, su colaboración y su plegaria. Que Dios nos ayude a ser fieles